

Becas para cursar Másteres Universitarios en la Universidad de Cádiz

Convocatoria 2020-2021

CONCESIÓN DE BECAS

	APellidos, Nombre	Universidad de Procedencia	Máster Oficial
1	Alonso Graverán, Gretel	Universidad de La Habana (Cuba)	Economía y Desarrollo Territorial
2	Arias Alfonso, Andrés Felipe	Universidad de San Buenaventura (Colombia)	Ingeniería Acústica
3	Arteaga Gómez, Yosleidy	Universidad de las Ciencias Informáticas (Cuba)	Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación
4	Beltrán Velasco, José Daniel	Universidad Nacional de Colombia (Colombia)	Conservación y Gestión del Medio Natural
5	Bouzo, Daiana Mailén	Universidad de Buenos Aires (Argentina)	Relaciones Internacionales y Migraciones
6	Cortés Gómez, Fabian Emilio	Universidad Industrial de Santander (Colombia)	Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada
7	De la Concepción Morales, Pedro	Universidad de La Habana (Cuba)	Matemáticas
8	Fabra González, Camilo Rafael	Universidad de Oriente (Cuba)	Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima
9	Hernández Panchana, Oscar Robeiro	Universidad de Antioquia (Colombia)	Matemáticas
10	Manzanet Freyre, Jean Marc	Universidad Tecnológica de la Habana "José Antonio Echeverría" (Cuba)	Ingeniería de Fabricación
11	Matos Anazco, Gretel	Universidad de Oriente (Cuba)	Gestión Integral del Agua
12	Mojica, Marcia	Universidad Nacional de La Plata (Argentina)	Gestión Integrada de Áreas Litorales
13	Nanzer, María Victoria	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)	Relaciones Internacionales y Migraciones
14	Pérez Milian, Yisel	Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (Cuba)	Ingeniería Química
15	Pinargote Alava, John Jairo	Universidad Técnica Estatal de Quevedo (Ecuador)	Acuicultura y Pesca
16	Quimis Castro, Victor Alfonso	Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí" (Ecuador)	Gestión y Administración Pública
17	Saá Yáñez, Lourdes Marola	Universidad Técnica Estatal de Quevedo (Ecuador)	Oceanografía
18	Tovar Batista, Rebeca Andrea	Universidad Central de Venezuela (Venezuela)	Ingeniería Acústica
19	Traversaro, Josefina	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)	Sistema Penal y Criminalidad

NOTAS:

1. Los beneficiarios que figuran en esta Resolución, atendiendo a la situación de excepcionalidad provocada por la pandemia del COVID-19, deberán consultar con la Universidad por si, ésta, tuviera que adecuar, durante el curso académico 2020-2021, la modalidad de impartición del Máster, siempre con el objetivo de respetar las medidas sanitarias y poder ajustar las becas a las nuevas circunstancias.
2. El beneficiario de esta resolución no será considerado becario hasta que no formalice la matrícula en el máster correspondiente. Si por alguna razón, la matrícula no se efectuará en el período establecido para tal fin, decaerá en su derecho. Lo mismo ocurriría si el máster al que opta el beneficiario, por cualquier razón, no llegara a impartirse. El beneficiario perdería la beca sin que tuviera derecho a cambiarla por otro máster. El cambio sería una potestad de la Universidad de Cádiz y no del beneficiario de la beca.